

Río Gallegos, 24 de agosto del año 2005.-

VISTO.

El Expediente N° 05248-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 de las presentes actuaciones obra Nota del señor Decano de la Unidad Académica Caleta Olivia, mediante la cual solicita a este Rectorado la asignación de Códigos para la designación de docentes en cargo interinos en dicha Unidad de gestión

Que a fojas 4 obra Nota de la Secretaría General Académica de este Rectorado en la cual se consignan los códigos de los cargos a asignar;

Que se cree conveniente hacer lugar a lo solicitado, dictando el instrumento legal correspondiente;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- CREAR, en la Unidad Académica Caleta Olivia, QUINCE (15) cargos de Dedicación Simple desde el C229/53 a C229/67, y DIEZ (10) cargos de Dedicación Parcial desde el C228/28 al C228/37, los que serán utilizados para designaciones en la Unidad Académica Caleta Olivia, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría General Académica, Unidad Académica Caleta Olivia, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

Nº 562

-2005.-